INTELCMART S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
INTELCMART S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Balance General de la Compañía INTELCMART S.A. compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoria de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-0014 publicada en el Registro No 44 del 13 de Octubre de 1992.

2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.

4. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se lleva y se conservan adecuadamente.

5. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considere que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente

Ing. Linda Noboa
Febrero 01 del 2018
Guayaquil, Ecuador